

Departamento de Servicios Escolares



PASO 1



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA
"REGISTRARSE DEL 30 DE JUNIO AL 03 DE JULIO"

Si perteneces a la generación 2008 - 2013 o posterior a ella ingresa al siguiente link:
<http://www.sevss.com/registro/>

Si perteneces a la generación 2008 - 2012 o anterior ingresa al siguiente link:
<http://www.sevss.com/registro08/>

Al registrarte en el paso 1 elige la carrera que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (SEPIPI, PLAN 14 Y PLAN 14 2 AÑOS Y MEDIO)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (PLAN LP 36)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (PLAN 79)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (PLAN 85)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN 85)

Posteriormente inicia sesión, en el menú de ítems elige "Seguimiento a Titulación".

PASO 2



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se debe ingresar correctamente la información que se solicita en cada paso del proceso.
 Toda la información debe ser registrada en **mayúsculas y sin acentos**.
 Conforme se cubran los pasos éstos se irán marcando en colores:

- Rojo si el paso está incompleto.
- Naranja si se está a la espera de revisión y autorización.
- Gris si no ha sido iniciado.
- Verde si fue concluido de manera satisfactoria.

Nota: Favor de **verificar correctamente** el correo registrado (escrito con minúsculas y sin acentos), pues ahí se enviará su Acta de examen, OVH (Oficina Virtual de Hacienda) y Título Electrónico.

PASO 3



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Realizar el pago correspondiente al proceso de Titulación a la cuenta Banamex:
 4181 6216

Clave Interbancaria:
 002840418100062167

Monto:
 ➢ \$ 2,186.00 M.N.

Nota: Una vez realizado el pago, en su comprobante debe anotar en tinta azul los siguientes datos:

- Nombre completo
- Centro regional
- Licenciatura
- Generación

PASO 4



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Descarga e impresión de:

- Ficha única de control (paso 2)
- Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar firma autógrafa, posteriormente escanear y guardar en PDF ya que en el paso 4 deberá subirlos a la plataforma.

Nota: para alumnos egresados en la generación 2008 - 2012 o anterior es necesario que carguen la fotografía para que en su ficha única de control aparezca en el espacio correspondiente.

PASO 5



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

En el paso 4 de la plataforma SIMCE debe subir o cargar la siguiente documentación en formato PDF con la resolución requerida de 200 PP para garantizar su legibilidad y facilitar la revisión y validación, todos los que tengan información de ambos lados favor de escanear y para los documentos que sean en tamaño oficio reducirlos a tamaño carta, los documentos a subir son:

- CURP
- ACTA DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA
- CONSTANCIA O FORMATO DE SERVICIO SOCIAL (si perteneces a la generación 2008-2012 o anteriores y no cuentas con constancia de SE debe subir constancia labor de cualquiera de los 3 niveles de gobierno o particular con fecha actual en el ámbito educativo)
- MODALIDAD DE TITULACIÓN EN FORMA AUTOMÁTICA
 - a) Totalidad de créditos y alto nivel académico (haber certificado completo)
 - b) Parcialidad y acreditar un diplomado de la UPV (diplomado)
- Por obtener el 100% de créditos de una especialidad (certificado)
- Por haber cursado el 50% o totalidad de créditos en un semestre (constancia con calificaciones, métrica curricular en papel membreado, datos de la institución que incluya: clave de carrera e institución asignada por ICFE y domicilio)
- MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO: (portada de documento, escalas y oficio de autorización de módulos)
- COMPROBANTE DE PAGO.

Nota: El nombre de los archivos no deben llevar signos de puntuación.

PASO 6



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se recomienda ampliamente estar pendiente de los mensajes en la plataforma, ya que, de encontrar alguna observación en la información o documentos, a través de la misma serán notificados, por favor atenderla y corregir para que se pueda proceder con la validación y correcta autorización de examen profesional o acto protocolario.

PASO 7



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, debe ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación con la fecha, hora y lugar o modalidad de examen o acto protocolario, 10 días posteriores al Examen o acto protocolo en el paso 6 descargar la constancia de Acta y Título en proceso de legalización.

PASO 8



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Acto Protocolario el 20 de julio

Examen Profesional del 15 al 17 de julio

PASO



1



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

“REGISTRARSE DEL 30 DE JUNIO AL 03 DE JULIO”

Si perteneces a la generación 2009 – 2013 o posterior a ella ingresa al siguiente link:
<http://www.upvse.com/alumnos/>

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
- LICENCIATURA EN DOCENCIA Y GESTION PARA LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS

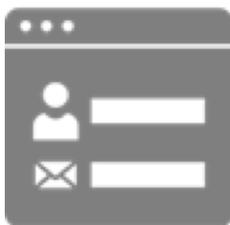
Si perteneces a la generación 2008 - 2012 o anterior ingresa al siguiente link:
<http://www.upvse.com/Egresados/#>

Al registrarte en el paso 1 elige la carrera que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (LEPPRI, PLAN´94 Y PLAN´94 2 AÑOS Y MEDIO)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA (PLAN LEF´96)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (PLAN ´79)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (PLAN´85)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN´85)

Posteriormente inicia sesión, en el menú de trámites elige “Seguimiento a titulación”.

PASO



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se debe ingresar correctamente la información que se solicita en cada paso del proceso.

Toda la información debe ser registrada en **mayúsculas y sin acentos**.

Conforme se cubran los pasos éstos se irán marcando en colores:

- Rojo si el paso está incompleto.
- Naranja si se está a la espera de revisión y autorización.
- Gris si no ha sido iniciado.
- Verde si fue concluido de manera satisfactoria.

Nota: Favor de **verificar correctamente el correo** registrado (escrito con minúsculas y sin acentos), pues ahí se enviará su Acta de examen, OVH (Oficina Virtual de Hacienda) y Título Electrónico.

PASO

3



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Realizar el pago correspondiente al proceso de Titulación a la cuenta Banamex:
4181 6216

Clave Interbancaria:

➤ 002840418100062167

Monto:

➤ \$ 2,186.00 M.N.

Nota: Una vez realizado el pago, en su comprobante debe anotar en tinta azul los siguientes datos:

- Nombre completo
- Centro regional
- Licenciatura
- Generación

PASO

4



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Descarga e impresión de:

- Ficha única de control (paso 2)
- Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar firma autógrafa, posteriormente escanear y guardar en PDF ya que en el paso 4 deberá subirlos a la plataforma.

Nota: para alumnos egresados en la generación 2008 - 2012 o anterior es necesario que carguen la fotografía para que en su ficha única de control aparezca en el espacio correspondiente.

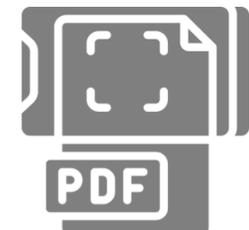
PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

En el paso 4 de la plataforma SIRECE debe subir o cargar la siguiente documentación en formato PDF con la resolución requerida de 200 PP para garantizar su legibilidad y facilitar la revisión y validación, todos los que tengan información de ambos lados favor de escanear y para los documentos que sean en tamaño oficio reducirlos a tamaño carta, los documentos a subir son:

- CURP
- ACTA DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE BACHILLERATO y LICENCIATURA
- CONSTANCIA O FORMATO DE SERVICIO SOCIAL (Si perteneces a la generación 2008-2012 o anteriores y no cuentas con constancia de SS debes subir constancia laboral de cualquiera de los 3 niveles de gobierno o particular con fecha actual y en el ámbito educativo).
- MODALIDAD DE TITULACIÓN EN FORMA AUTOMÁTICA:
 - a) Totalidad de créditos y alto nivel académico (subir certificado completo)
 - b) Por cursar y acreditar un diplomado de la UPV (diploma)
 - c) Por obtener el 100% de créditos de una especialidad (certificado)
 - d) Por haber cursado el 50% o totalidad de créditos de un posgrado en educación (constancia con calificaciones, malla curricular en papel membretado, datos de la institución que incluyan: clave de carrera e institución asignadas por DGP y domicilio.
- MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO: (portada de documento, escalas y oficio de autorización de sinodales.
- COMPROBANTE DE PAGO.

Nota: El nombre de los archivos no deben llevar signos de puntuación.

PASO



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se recomienda ampliamente estar pendiente de los mensajes en la plataforma, ya que, de encontrar alguna observación en la información o documentos, a través de la misma serán notificados, por favor atenderla y corregir para que se pueda proceder con la validación y correcta autorización de examen profesional o acto protocolario.

PASO



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, debe ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación con la fecha, hora y lugar o modalidad de examen o acto protocolario, 10 días posteriores al Examen o acto protocolo en el paso 6 descargar la constancia de Acta y Título en proceso de legalización.

PASO



PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Acto Protocolario el
20 de julio

Examen Profesional del
15 al 17 de julio

PASO



Proceso exitoso



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA



ME LLENA DE ORGULLO